



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 07 de diciembre de 2012

RES. DECECO N° 1114/12

Expte. N° 6350/12

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la entrega de medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales al Personal Docente que cumplió 25 y 30 años de servicio y jubilados, respectivamente, en esta Casa de Altos Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales configura un hecho importante, tanto para la institución como para los agentes que las recibirán, por cuanto constituye un reconocimiento a los esfuerzos realizados durante tantos años de labor.

Que los reconocimientos que se otorgarán constituyen un premio a la entrega de gran parte de la vida dedicada al quehacer de esta Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(A CARGO DEL DECANATO)**

RESUELVE:

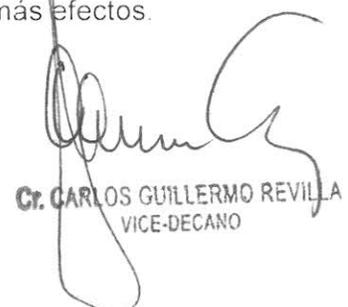
ARTÍCULO 1º.- Otorgar medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales al Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) y treinta (30) años de labor y a los docentes jubilados, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- El Acto de entrega dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución se llevará cabo el día 19 de diciembre de 2012, desde horas 18:00 en instalaciones de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO